

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO



NORMATIVA DE COMPETICIONES FCSS TEMPORADA 2014/2015



ÍNDICE

Disposiciones generales	3
Organización, dirección y participación	4
Control de inscripciones	6
Fórmula de competición	6
Documentación	7
Normativa de Edades	7
Control antidopaje	7
Selección Cántabra de Salvamento	8
Normativa Medallero y Ranking	9
Programa Tecnificación Deportiva	10
Programas competición	11
1ª Jornada 1ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	11
1ª Jornada 2ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	12
1ª Jornada 3ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	13
2ª Jornada 1ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	14
2ª Jornada 2ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	15
1ª Fase Salvamento Playa	16
2ª Fase Salvamento Playa	17
XVI Campeonato Internacional de Salvamento	19
XXV Campeonato de Salvamento Salas-Federación	20
Premios y Trofeos	21

NORMATIVA DE COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN CANTABRA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1

1.1 La temporada oficial de salvamento se iniciará el día 1 de octubre de cada año y finalizará el 30 de septiembre del año siguiente, siguiendo la normativa de la RFESS.

1.2 Las competiciones serán aprobadas por la Asamblea General de la FCSS

1.3 Es indispensable, para poder participar en cualquier competición de ámbito regional que todos los socorristas dispongan de la licencia de la FCSS en vigor o RFESS, tramitada por su club a través de la Federación Cántabra de salvamento y Socorrismo.

1.4 Los Clubes, para participar en competiciones oficiales, tendrán que tener al menos, un Técnico en Salvamento y Socorrismo con:

- Formación acreditada por la Escuela Española de Salvamento y Socorrismo con licencia RFESS en vigor
- Formación acreditada por las Comunidades Autónomas conforme a la legislación vigente en relación con las enseñanzas que conducen a la obtención de titulaciones deportivas con licencia RFESS en vigor.

En función de las categorías los titulados deben ser:

Categoría benjamín, alevín, infantil y cadete: Monitor Nacional de Salvamento y Socorrismo o Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo de Nivel 1.

Categoría juvenil, júnior: Entrenador Auxiliar de Salvamento y Socorrismo o Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo de Nivel 2.

Categoría absoluta: Entrenador Superior de Salvamento y Socorrismo o Técnico Deportivo Superior en Salvamento y Socorrismo de Nivel 3.

1.5 Las solicitudes de renovación, junto con sus resguardos bancarios del abono de las licencias de los deportistas y técnicos, deberán tener entrada en la secretaria de la FCSS 20 días naturales antes de la celebración del Campeonato del Calendario Oficial de la RFESS en que vayan a participar.

1.6 La ficha y el resguardo bancario del abono de renovación de los clubes, deberán encontrarse en poder de la FCSS, como mínimo 20 días naturales antes de la celebración del primer Campeonato del Calendario Oficial de la RFESS en el que vayan a participar.

1.7 No se admitirán renovaciones de licencias deportivas si no vienen acompañadas del correspondiente justificante de pago y fotocopia de DNI en vigor.

1.8 La documentación que deberá obrar en poder de la FCSS para dar por válida la renovación de la licencia, será la siguiente:

- Fotocopia de DNI de los deportistas de nueva incorporación (los deportistas que lo aportaron la temporada anterior lo presentarán de nuevo únicamente en el caso de haber caducado).
- Presentación de la Ficha Renovación del Club con sus datos cumplimentada y sellada en papel y entregarlo en la FCSS.
- Ficha Solicitud Renovación del Club
- Ficha Solicitud Licencias. En esta ficha se pondrán los datos de deportistas, técnicos.

- Haber realizado el abono de la renovación de las licencias de los deportistas y del club en la cuenta de la FCSS.

1.9 Ningún socorrista podrá participar en Competiciones Nacionales o territoriales si no está en posesión de su licencia de la RFESS, o de la FCSS en el caso de las territoriales.

1.10 El deportista que una vez comenzada la temporada haya competido por el club con quien ha renovado su licencia, no podrá cambiar de club hasta la nueva temporada.

1.11 Los clubes podrán solicitar controles de toma de tiempos, que no figuren en el calendario de la temporada, haciéndose cargo el club o clubes solicitantes del coste económico que se origine.

1.12 La remisión del formulario de tramitación de licencia federativa o la inscripción a una competición del Calendario Oficial de la FCSS implica la autorización automática del interesado o de su representante legal para la publicación en la página web de la FCSS de su nombre y apellidos, número de licencia, número de Documento Nacional de Identidad, categoría, club a la que pertenece, en relación con la documentación que genere la citada competición, a efectos de organización de la misma y del resto de competiciones del Calendario Oficial de la FCSS: listas de salida, clasificaciones, récords y rankings. Les informamos que en las actividades formativas y deportivas organizadas por la FCSS, ésta puede obtener imágenes grabadas y/o fotografías de la actividad y sus participantes, susceptibles de ser usadas por la FCSS para actividades relacionadas única y exclusivamente con su objeto social. Salvo indicación expresa efectuada en la forma indicada en la solicitud de renovación de club, se entiende que el club participante y todas las personas que participen con dicho club autorizan expresamente a la FCSS para la utilización de aquellas en las que aparezcan. Cada club integrado en la FCSS es responsable de informar a todos sus miembros del contenido del presente artículo.

1.12 Todas las comunicaciones de los clubes referentes a la presente normativa se realizarán a la cuenta de email federacion@salvacant.com .

ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN y PARTICIPACIÓN

ARTICULO 2

2.1 Para la oficialidad y reconocimiento de las marcas de cualquier evento (competición, toma tiempos...), por parte de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, deberán cumplirse el siguiente requisito para que a su vez la FCSS igualmente cumpla con la normativa de la RFESS:

2.1.1 Recepción en la FCSS de la solicitud de tramitación de licencia deportiva nacional (RFESS) para los socorristas participantes con una antelación de 10 días naturales a la celebración del evento. A esta solicitud se le acompañará de la fotocopia de DNI en vigor y el pago de licencia correspondiente. No se admitirán tramitaciones fuera de plazo.

2.2 La FCSS es la encargada de la dirección de todas las competiciones incluidas en su Calendario Oficial, aprobado por la Asamblea General. Designará:

2.2.1 La Dirección de la Competición.

2.2.2 El Jurado de la Competición a través del Comité Territorial de Árbitros.

2.3 El Director técnico de la Competición, tendrá plena autoridad sobre los asuntos no atribuidos según el Reglamento al juez principal, y otros oficiales, y tendrá la capacidad de modificar el horario de las pruebas y dar las instrucciones necesarias de acuerdo con los reglamentos aprobados para organizar cada prueba o en el caso que crea oportuno modificar el orden de pruebas previa notificación al Juez Principal, Organización y Clubes participantes.

2.4. La FCSS a través del Comité Territorial de Árbitros, nombrará los siguientes árbitros para el control de la competición:

- Juez Principal
- Juez de Salida

- Jueces cronometradores.

2.5. Toda competición oficial o control de mínimas deberá contar con el jurado mínimo siguiente: **Piscina**- 2 jueces (al menos uno nacional y 1 territorial) y 1 cronometrador por calle con titulación mínima de juez-crono), con licencia RFESS en vigor. **Playa**- 1 juez nacional y 3 territoriales. Los Jueces Auxiliares (territoriales) y Jueces Cronometradores serán convocados por la FCSS tanto para las competiciones regionales como para las nacionales organizadas en la comunidad autónoma de Cantabria. Los Jueces Nacionales para las competiciones regionales serán convocados por la FCSS.

2.6 **Código de Conducta:** Para el propósito de aplicar el código de comportamiento, la definición de "equipo" incluye competidores, entrenadores, ayudantes, espectadores, etc... La violación de este código dará como resultado la descalificación individual o del equipo de la competición. **Ejemplos de comportamiento cuyo resultado sea la descalificación de un competidor o de un equipo de una competición, son:**

- Negarse a cumplir las condiciones de participación.
- Infringir en el código de conducta de la RFESS.
- Insultar o maltratar a los árbitros.

COMPETIR DE FORMA NO REGLAMENTARIA

Los competidores o equipo que compitan de forma no reglamentaria serán descalificados de la prueba o expulsados del campeonato. El Juez Principal puede hacer constar al comité de disciplina el aumento de una sanción para un competidor o equipo.

Ejemplos de competir de forma no reglamentaria son:

- Interferir a propósito de un modo para obtener ventaja.
- Empujar u obstruir a otro competidor o ayudante de forma que obstruya su progreso.
- Recibir ayuda física o material (o verbal u otra clase de ayuda excepto cuando específicamente lo permitan las reglas).

El Juez Principal y/o el juez pertinente tendrán absoluta discreción en determinar si un competidor, equipo o ayudante ha competido de manera no reglamentaria.

La FCSS se regirá por el establecido en el Reglamento Competiciones de la RFESS en la Sección 3- Reglas Generales y Procedimientos: 3.4 Código de Conducta, 3.5 Mala Conducta, 3.6 Descalificaciones. Y Ley de Cantabria del Deporte 2/2000 de 3 de julio.

ARTICULO 3

3.1 Podrán participar en competiciones oficiales de la FCSS los socorristas, que pertenezcan a clubes afiliados a la FCSS que tengan la correspondiente licencia en vigor. Y todos aquellos con licencia nacional RFESS o licencia de otra federación territorial invitados por la FCSS.

3.2 Cada socorrista solo podrá participar en las pruebas y relevos que establezca la normativa de cada competición. Si algún socorrista sobrepasará el máximo de pruebas autorizadas, se anularán todos los puntos conseguidos por el socorrista en todas las pruebas.

3.3 Cada club podrá inscribir un equipo de relevos y un número de socorristas para cada prueba, que se determinarán en la normativa de cada competición.

3.4 Cada deportista deberá asistir a cámara de salidas dos series antes de la suya en cada prueba en la que participe. De lo contrario, no podrá tomar parte de esa prueba. En el caso de no participar en una prueba, sin haber presentado la baja, se considerará al socorrista como no presentado y no podrá participar en ninguna otra prueba de la sesión.

3.5 Todo socorrista mayor de 16 años tendrá que acreditar su titulación de Socorrista por la federación Española de Salvamento y Socorrismo para poder tomar parte en competiciones oficiales de la RFESS y renovar licencia con dicha entidad. Una vez cumplida la edad, el deportista tendrá 12 meses para satisfacer dicho requisito.

CONTROL DE INSCRIPCIONES

ARTICULO 4

4.1 Las falsificaciones de los nombres o de las edades de los participantes serán sancionadas de acuerdo con el régimen disciplinario de la RFESS.

4.2 Las inscripciones se realizarán en el programa RFESS y se enviarán a por correo electrónico a federacion@salvacant.com , siendo responsabilidad de los clubes verificar, vía telefónica, su recepción. No se admitirán formularios en papel.

4.3 La fecha tope del envío será de 5 días naturales antes de la fecha de comienzo del correspondiente campeonato.

4.4 La hora tope de recepción de inscripciones será las 20,00 horas del día fijado en el apartado 4.3

4.5 Las inscripciones de las pruebas de relevos se realizarán 30 minutos antes del comienzo de cada sesión.

4.6 No se aceptarán las inscripciones que no se reciban en el programa RFESS.

FÓRMULA DE COMPETICIÓN

ARTICULO 5

5.1. Las puntuaciones para los Campeonatos de la Liga de Clubes y Escolar serán de acuerdo al reglamento internacional en vigor

LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS
1	20	5	13	9	8	13	4
2	18	6	12	10	7	14	3
3	16	7	11	11	6	15	2
4	14	8	10	12	5	16	1

5.2. La puntuación en las pruebas de relevos será la misma que las pruebas individuales.

5.3. Los deportistas de nacionalidad extranjera aportarán puntos para sus respectivos equipos, solamente en las competiciones organizadas por la FCSS, no pudiendo puntuar en las organizadas por la RFESS.

5.4. Los relevos que cuente con participación de deportistas extranjeros obtendrán puntuación en las organizadas por la FCSS, no haciéndolo en las organizadas por la RFESS.

5.5. En todas las pruebas de los campeonatos, las competiciones serán de la siguiente manera: series eliminatorias y finales o series contra reloj.

ARTICULO 6

6.1. Las reclamaciones son posibles:

6.1.1 Si las normas y reglamentos para la realización de la competición no se respetan.

6.1.2 Si otras condiciones ponen en peligro la competición o a los competidores.

6.1.3 Contra las decisiones del Juez Principal.

6.2 Las reclamaciones sobre las listas de series tendrán que realizarse por escrito, por el Delegado del Club o Equipo, a la Secretaría Técnica de la FCSS 24 horas antes del inicio del correspondiente campeonato a la dirección de correo electrónico federacion@salvacant.com

DOCUMENTACIÓN

ARTICULO 7

7.1. Para la asistencia a la reunión técnica, se exigirá por parte de la organización que la persona que asista tenga la licencia en vigor, ya sea la de delegado, técnico o entrenador.

NORMATIVA DE EDADES

ARTICULO 8

8.1. Para la temporada 2014/2015, las categorías para a competiciones serán las siguiente:

CATEGORÍAS	MASCULINA/FEMENINA
BENJAMÍN	Nacidos entre 01/01/2007 y 31/12/2008
ALEVÍN	Nacidos entre 01/01/2005 y 31/12/2006
INFANTIL	Nacidos entre 01/01/2003 y 31/12/2004
CADETE	Nacidos entre 01/01/2001 y 31/12/2002
JUVENIL	Nacidos entre 01/01/1999 y 31/12/2000
JÚNIOR	Nacidos entre 01/01/1997 y 31/12/1998
ABSOLUTA	Nacidos el 31/12/2000 y anteriores

8.2. No se podrán tramitar licencias a niños(as) menores de la edad establecida en la categoría benjamín. Siendo imprescindible esta para participar en las competiciones oficiales organizadas por la FCSS y RFESS.

CONTROL ANTIDOPAJE

ARTICULO 9

9.1. La Comisión Antidopaje de la RFESS se reserva el derecho de realizar controles cuando estime oportuno (de acuerdo con lo establecido en la Ley Nacional Antidopaje y el Reglamento Antidopaje de la RFESS).

9.2. Si el control antidopaje realizado a un socorrista, de conformidad con la normativa en vigor, resultara positivo, el socorrista sancionado perderá su clasificación, anulando la puntuación por él obtenida, en todas las pruebas individuales donde haya participado. Entonces se elaborará una nueva clasificación para ocupar el lugar vacante.

9.3. Será de aplicación también, el disputado en el apartado anterior en aquel supuesto en que el socorrista participe en un equipo de relevos.

9.4. Como miembros de la W.A.D.A todos los deportistas de alto nivel podrán ser requeridos para un control sin previo aviso por el mencionado organismo internacional o la comisión antidopaje de la RFESS

9.5. Todos los deportistas con licencia RFESS podrán ser requeridos para controles antidopaje tanto dentro como fuera de competición, estando obligados a estar localizables en el domicilio que consta en la solicitud de renovación de licencia, según Reglamento Antidopaje.

SELECCIÓN CÁNTABRA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

ARTICULO 10

La Federación Cántabra de Salvamento y Socorrismo procurará asistir anualmente a los Cptos de España Absolutos de Salvamento por Autonomías. Para ello, como viene haciendo, seleccionará a los deportistas que designe el responsable técnico con el fin de formar el equipo que permita los mejores logros. Para ello se tendrá en cuenta:

- Los resultados obtenidos de la temporada en los Cptos de España que aportará a los técnicos información importante para una primera valoración.
- **Competiciones organizadas por la FCSS:** Se tendrá en cuenta la participación en las siguientes competiciones, sirviendo a los técnicos para controlar el estado físico en el que se encuentran los socorristas:

- Cptos y Ligas salvamento
- Cptos de playa
- Aquellas que designe la federación

- Después de valorados los anteriores puntos, la FCSS seleccionará a aquellos deportistas que reúnan las mejores condiciones para representar a Cantabria en los Cpto. de España por Autonomías.
- Superada la fase de preselección se erigirán los que formarán la selección definitiva.
- Principalmente la selección estará formada con socorristas de categorías **Absoluto y Júnior**, pudiendo convocarse excepcionalmente también deportistas de la categoría **Juvenil** si el o la socorrista reuniese condiciones más óptimas que otra de categoría superior para la prueba o pruebas que se le designase.
- El socorrista seleccionado se comprometerá y firmará por escrito la asistencia a todos los entrenamientos que la dirección técnica designe. De faltar algún día podrá ser sustituido por el siguiente candidato. La FCSS prescindirá de aquellos socorristas que acumulen faltas a los entrenamientos e incumplan las indicaciones dadas por los técnicos.
- Los menores de edad tendrán que presentar una autorización firmada por los padres o tutores para acudir al Cpto y hacer el viaje de acuerdo a lo organizado por la FCSS.
- Cada seleccionado llevará consigo la Tarjeta Sanitaria.
- Los deportistas que representan a la Selección Cántabra deberán mantener una correcta actitud, respetando y acatando las decisiones de los técnicos responsables, y un espíritu de compañerismo y convivencia.
- Aquellos deportistas que hayan mantenido actitudes incorrectas y contrarias, tanto participando en campeonatos nacionales como territoriales, serán excluidos del proceso selectivo en futuras convocatorias.

NORMATIVA MEDALLERO Y RANKING FCSS

ARTICULO 11

11.1. La FCSS establecerá, al final de cada temporada deportiva, un ranking con los deportistas de los distintos clubes cántabros de salvamento que participaron en Campeonatos de España, Europa o del Mundo, en base a las medallas y otros logros conseguidos.

11.2. El objetivo principal de este ranking es determinar un orden que será el que se facilite a la Dirección General de Deportes del Gobierno de Cantabria a solicitud de esta.

11.3. Es requisito indispensable para poder figurar en el ranking que se entregue al Gobierno de Cantabria, además de haber obtenido medallas u otros logros:

- Pertenecer a un club de Salvamento Cántabro con licencia nacional tramitada por la FCSS.
- Asistir al menos a tres competiciones de las organizadas por la FCSS de la temporada de la que se solicita la subvención.

11.4. Este ranking únicamente se elaborará sobre las categorías juvenil, junior y absoluto (según la Orden de Subvenciones y Ayudas del Gobierno de Cantabria en su Art.3-Beneficiarios).

11.5. Aunque la FCSS llevará un control del medallero de la temporada, con objeto de evitar en lo posible errores, se requerirá a los clubes los resultados de los deportistas y así poder contrastarlos.

11.6. Una vez obtenido los resultados del medallero y las posiciones correspondientes en el ranking, este, se facilitará a los clubes.

11.7. Los responsables de los clubes podrán acudir a la FCSS para comprobar los resultados del ranking y los criterios aplicados en su elaboración.

11.8. La valoración de las medallas o logros que darán lugar a una puntuación, y que a su vez será la que determine la posición del ranking, se obtendrá a través de un programa informático.

11.9. El programa informático tendrá en cuenta, entre otros criterios, la categoría en la que se logró las medallas, teniendo un valor superior una medalla de oro absoluta sobre otra junior, y esta a su vez superior sobre una medalla juvenil.

11.10. La posición lograda en el ranking será la que figure en el certificado que, a requerimiento de los deportistas, se expida desde la FCSS con el objeto de ser entregado para solicitar la subvención del Gobierno de Cantabria.

PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE LA FCSS 2014. 2015

ARTICULO 12

12.1. PROYECTO ESPADE 2014.2015

Revisión de los criterios de acceso al programa con el objetivo de:

- Ampliar el número de deportistas con proyección que puedan acceder al programa, propuesta de acceso de los 12 primeros clasificados en Campeonatos de España de la temporada 2014/2015.
- Los deportistas que obtengan estos resultados en la prueba de carrera solamente, tendrán que estar clasificados en otra prueba de piscina o playa entre los 16 primeros, con el objetivo de conseguir una preparación mas integral de estos deportistas.

12.2. Seguimiento de los deportistas:

- Deportistas en el programa ESPADE, seguimiento de su progresión deportiva y técnica, verificada en los resultados en los Campeonatos.
- Seguimiento de todos los deportistas que cumplan con los requisitos ESPADE. Comunicación a los clubes, entrenadores y familias del cumplimiento de los requisitos y de la opción de entrar en el programa ESPADE.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y TECNIFICACIÓN DE SOCORRISTAS CANTABROS

Objetivo: Mejora de aspectos técnicos para aumentar el rendimiento deportivo de los socorristas cántabros.

Propuesta:

- Realización de entrenamientos conjuntos en piscina con los socorristas clasificados en los cuatro primeros lugares del ranking en las pruebas de piscina de las categorías: infantil, cadete, juvenil, júnior y absoluto.
- Realización de stage técnico de prueba de playa tras las jornadas del Campeonato Regional de playas en las categorías: Cadete, juvenil, júnior y absoluto.
- Salida a dos competiciones como Selección Cántabra, una salida a un Campeonato de piscina y otra salida a un Campeonato de playa.

ARTICULO 13

PROGRAMA DE COMPETICIÓN

LIGA DE CLUBES Y LIGA ESCOLAR



1ª JORNADA - 1ª SESIÓN LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES

FECHA: 13 de diciembre de 2014
LUGAR: Piscina Municipal de Santander (La Albericia)
HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 15:00 horas
HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 15:30h (categorías juvenil, júnior y absoluto)
HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 17,30 horas
HORA INICIO COMPETICIÓN: 18,00 horas (categorías cadete, infantil y alevín)

ORDEN DE PRUEBAS

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	50 m Arrastre maniquí masculino	Juvenil, Junior y Absoluto
2	50 m Arrastre maniquí masculino	
3	200 m Obstáculos femenino	
4	200 m Obstáculos masculino	Juvenil, Junior y Absoluto
5	4 x 50 m Obstáculos femenino	
6	4 x 50 m Obstáculos masculino	
7	150 m Obstáculos femenino	Cadete
8	150 m Obstáculos masculino	
9	100 m Obstáculos femenino	Infantil
10	100 m Obstáculos masculino	
11	4 x 50 m Obstáculos femenino	Cadete
12	4 x 50 m Obstáculos masculino	
13	4 x 50 m Obstáculos femenino	Infantil
14	4 x 50 m Obstáculos masculino	
15	50 m Obstáculos femenino	Benjamín / Alevín
16	50 m Obstáculos masculino	
17	4x25 Obstáculos femenino	Benjamín / Alevín
18	4x25 Obstáculos masculino	
19	25 m Rescate maniquí femenino	Infantil
20	25 m Rescate maniquí masculino	
21	25 m Rescate de maniquí estanco femenino	Benjamín / Alevín
22	25 m Rescate de maniquí estanco masculino	
23	4 x 12,5 m Remolque de maniquí Estanco femenino	Benjamín y alevín
24	4 x 12,5 m Remolque de maniquí estanco masculino	
25	4x12,5 Remolque maniquí femenino	Infantil y Cadete
26	4x12,5 Remolque maniquí masculino	



1ª JORNADA - 2ª SESIÓN
LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES

FECHA: 20 de diciembre de 2014
 LUGAR: Piscina Municipal de Santander (La Albericia)
 HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 15:00h
 HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 15:30 h (categorías juvenil, júnior y absoluto)
 HORA DE INICIO DEL CALENTAMIENTO: 17:30 h
 HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 18:00 h (categorías cadete, infantil y alevín)

ORDEN DE PRUEBAS

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	100 m Socorrista femenino	Juvenil, júnior y absoluto
2	100 m Socorrista masculino	
3	4 x 25 m Arrastre de maniquí femenino	Juvenil, júnior y absoluto
4	4 x 25 m Arrastre de maniquí masculino	
5	100 m Combinada de salvamento femenino	Juvenil, júnior y absoluto
6	100 m Combinada de salvamento masculino	
7	4 x 50 m Natación con aletas femenino	Benjamín, alevín, Infantil y Cadete
8	4 x 50 m Natación con aletas masculino	
9	50 m Maniquí estanco con aletas femenino	Benjamin
10	50 m Maniquí estanco con aletas masculino	
11	50 m Maniquí estanco con aletas femenino	Alevín
12	50 m Maniquí estanco con aletas masculino	
13	100 m Súper socorrista femenino	Cadete
14	100 m Súper socorrista masculino	
15	50 m Socorrista femenino	Infantil
16	50 m Socorrista masculino	
17	75 m Combinada de salvamento femenino	Cadete
18	75 m Combinada de salvamento masculino	
19	50 m Maniquí con aletas femenino	Infantil
20	50 m Maniquí con aletas masculino	
21	4 x 50 m Tubo de rescate femenino	Infantil
22	4 x 50 m Tubo de rescate masculino	



1ª JORNADA - 3ª SESIÓN
LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES

FECHA: 24 de enero de 2015
LUGAR: Piscina Municipal de Santander (La Albericia)
HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 15:00h
HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 16:00h

ORDEN DE PRUEBAS

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	Lanzamiento de cuerda femenino	Absoluto, júnior y juvenil
2	Lanzamiento de cuerda masculino	
3	200 m Supersocorrista femenino	Absoluto, júnior y juvenil
4	200 m Supersocorrista masculino	
5	50 m Arrastre de maniquí femenino	Cadete
6	50 m Arrastre de maniquí masculino	
7	100 m Maniquí con aletas femenino	Absoluto, júnior y juvenil
8	100 m Maniquí con aletas masculino	
9	50 m Maniquí con aletas femenino	Cadete
10	50 m Maniquí con aletas masculino	
11	4 x 50 m Salvamento con tubo femenino	Absoluto, júnior, juvenil y cadete
12	4 x 50 m Salvamento con tubo masculino	



2ª JORNADA - 1ª SESIÓN
LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES

FECHA: 28 de marzo de 2015
 LUGAR: Piscina Municipal de Santander (La Albericia)
 HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 15:00 h
 HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 15:30 h (categorías juvenil, júnior y absoluto)
 HORA INICIO CALENTAMIENTO: 17:30 h
 HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 18:00 h (categorías cadete, infantil y alevín)

ORDEN DE PRUEBAS

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	100 m Socorrista femenino	Juvenil, júnior y absoluto
2	100 m Socorrista masculino	
3	100 m Combinada de salvamento femenino	Juvenil, júnior y absoluto
4	100 m Combinada de salvamento masculino	
5	200 m Obstáculos femenino	Absoluto, júnior y juvenil
6	200 m Obstáculos masculino	
7	150 m Obstáculos femenino	Cadete
8	150 m Obstáculos masculino	
9	100 m Obstáculos femenino	Infantil
10	100 m Obstáculos masculino	
11	4 x 50 m Obstáculos femenino	Cadete e infantil
12	4 x 50 m Obstáculos masculino	
13	50 m Obstáculos femenino	Benjamín y alevín
14	50 m Obstáculos masculino	
15	4 x 25 Obstáculos femenino	
16	4 x 25 Obstáculos masculino	
17	50 m Socorrista femenino	Infantil
18	50 m Socorrista masculino	
19	25 m Arrastre de maniquí estanco femenino	Benjamín
20	25 m Arrastre de maniquí estanco masculino	
21	25 m Arrastre de maniquí estanco femenino	Alevín
22	25 m Arrastre de maniquí estanco masculino	
23	75 m Combinada de salvamento femenino	Cadete
24	75 m Combinada de salvamento masculino	
25	4 x 12.5 m Arrastre de maniquí femenino	Alevín y benjamín
26	4 x 12.5 m Arrastre de maniquí masculino	
27	4 x 12.5 m Arrastre de maniquí femenino	Infantil y cadete
28	4 x 12.5 m Arrastre de maniquí masculino	



2ª JORNADA - 2ª SESIÓN
LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES

FECHA: 16 de mayo de 2015

LUGAR: Piscina Municipal de Santander (La Albericia)

HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 15:00 h

HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 15:30 h (categorías juvenil, júnior y absoluto)

HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 17:30 h

HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 18:00 h (categorías cadete, infantil y alevín)

ORDEN DE PRUEBAS

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	200 m Súper socorrista femenino	Absoluto, júnior y juvenil
2	200 m Súper socorrista masculino	
3	100 m Arrastre aletas femenino	Absoluto, júnior y juvenil
4	100 m Arrastre aletas masculino	
5	50 m Arrastre maniquí femenino	Absoluto, júnior y juvenil
6	50 m Arrastre maniquí masculino	
7	4 x 50 m Natación con aletas femenino	Benjamín y alevín
8	4 x 50 m Natación con aletas masculino	
9	4 x 50 m Natación con aletas femenino	Infantil
10	4 x 50 m Natación con aletas masculino	
11	4 x 50 m Natación con aletas femenino	Cadete
12	4 x 50 m Natación con aletas masculino	
13	100 m Súper socorrista femenino	Cadete
14	100 m Súper socorrista masculino	
15	50 m Arrastre de maniquí con aletas femenino	Benjamín
16	50 m Arrastre de maniquí con aletas masculino	
17	50 m Arrastre de maniquí con aletas femenino	Alevín
18	50 m Arrastre de maniquí con aletas masculino	
19	50 m Arrastre de maniquí con aletas femenino	Infantil
20	50 m Arrastre de maniquí con aletas masculino	
21	50 m Arrastre de maniquí con aletas femenino	Cadete
22	50 m Arrastre de maniquí con aletas masculino	
23	25 m Arrastre de maniquí femenino	Infantil
24	25 m Arrastre de maniquí masculino	
25	50 m Arrastre de maniquí femenino	Cadete
26	50 m Arrastre de maniquí masculino	
27	4 x 50 m Tubo de rescate femenino	Infantil y cadete
28	4 x 50 m Tubo de rescate masculino	



**1ª FASE SALVAMENTO PLAYA
LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES**

FECHA: 6 de junio de 2015
 LUGAR: Playa de El Sardinero
 HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 09,30
 HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 10,15

ORDEN DE PRUEBAS

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	Banderas femenino	Benjamín y alevín
2	Banderas masculino	
3	Sprint femenino	Absoluto, júnior y juvenil
4	Sprint masculino	
5	Relevo sprint femenino	Absoluto, júnior y juvenil
6	Relevo sprint masculino	
7	Relevo sprint femenino	Benjamín, alevín, infantil y cadete
8	Relevo sprint masculino	
9	Eslalon femenino	Benjamin y alevín
10	Eslalon masculino	
11	Carrera con tabla femenino	Absoluto, júnior y juvenil
12	Carrera con tabla masculino	
13	Carrera con tabla femenino	Cadete
14	Carrera con tabla masculino	
15	Carrera con nipper femenino	Infantil
16	Carrera con nipper masculino	
17	Carrera con nipper femenino	Benjamín y Alevín
18	Carrera con nipper masculino	
19	Carrera con ski femenino	Absoluto, júnior y juvenil
20	Carrera con ski masculino	
21	Rescate tabla femenino	Cadete
22	Rescate tabla masculino	
23	Rescate tabla femenino	Absoluto, júnior y juvenil
24	Rescate tabla masculino	



**2ª FASE SALVAMENTO PLAYA
LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES**

FECHA: 20 de junio de 2015
 LUGAR: Playa de El Sardinero
 HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 09,30
 HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 10,15

ORDEN DE PRUEBAS

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	Banderas femenino	Absoluto, júnior y juvenil
2	Banderas masculino	
3	Banderas femenino	Infantil y cadete
4	Banderas masculino	
5	Nadar surf femenino	Absoluto, júnior y juvenil
6	Nadar surf masculino	
7	Nadar surf femenino	Cadete
8	Nadar surf masculino	
9	Nadar surf femenino	Infantil
10	Nadar surf masculino	
11	Salvamento con tubo femenino	Absoluto, júnior y juvenil
12	Salvamento con tubo masculino	
13	Salvamento con tubo femenino	Cadete
14	Salvamento con tubo masculino	
15	Salvamento con tubo femenino	Infantil
16	Salvamento con tubo masculino	
17	Oceanwoman	Absoluto, júnior y juvenil
18	Oceanman	

XV CAMPEONATO INTERNACIONAL DE SALVAMENTO

2014



CATEGORIAS:

- **ALEVÍN:** 2005 /2006
- **INFANTIL:** 2003/2004
- **CADETE:** 2001/2002
- **JUVENIL:** 1999/2000
- **JUNIOR:** 1997/1998
- **ABSOLUTO:** 1996 y anteriores
-

FECHA: 1 de agosto 2015

HORA: 10.00

LUGAR: PLAYA DE BERRIA

❖ PRUEBAS CLASIFICACIÓN CAMPEONATO INTERNACIONAL

Banderas (batons musicaux): Categorías Alevín e Infantil

Nadar surf: Todas las categorías (toutes les categories)

Tabla: Todas las categorías (alevines e infantiles con nipper) (poussins et benjamin avec nipper)

Nadar-tabla: Todas las categorías (toutes les categories)

Trofeos Cpto Internacional

A los tres primeros clasificados masculino y femenino (clasificación sumando los puntos obtenidos en todas las pruebas.)

- ALEVINES (POUSSINS) (nadar surf / tabla / banderas)
- INFANTIL (BENJAMINS) (nadar surf / tabla / banderas)
- CADETE (MINIMES) (nadar surf / tabla / tabla-nadar)
- JUVENIL (CADETS) (nadar surf / tabla / tabla-nadar)
- JUNIOR (nadar surf / tabla / tabla-nadar)
- ABSOLUTO (nadar surf / tabla / tabla-nadar)

❖ PRUEBA RELEVO DE TAPLIN (Categoría absoluta)

Esta prueba lo constituye un equipo de cuatro socorristas. La prueba es de la categoría absoluta, pudiendo formar el equipo socorristas de categorías, juvenil o júnior.

El Taplin consta de las pruebas Nadar-Tabla-Ski-Correr. El orden de las tres primeras pruebas se sorteará antes de su inicio.

Trofeo Relevo Taplin (categoría absoluta)

Trofeo al primer equipo masculino y femenino

❖ PRUEBA RELEVO DE TAPLIN (Categoría Cadete)

Esta prueba lo constituye un equipo de cuatro socorristas. La prueba es de la categoría cadete.

El Taplin consta de las pruebas Tabla-Nadar-Tabla-Correr.

Trofeo Relievo Taplin (categoría cadete)

Trofeo al primer equipo masculino y femenino

ORDEN DE PRUEBAS:

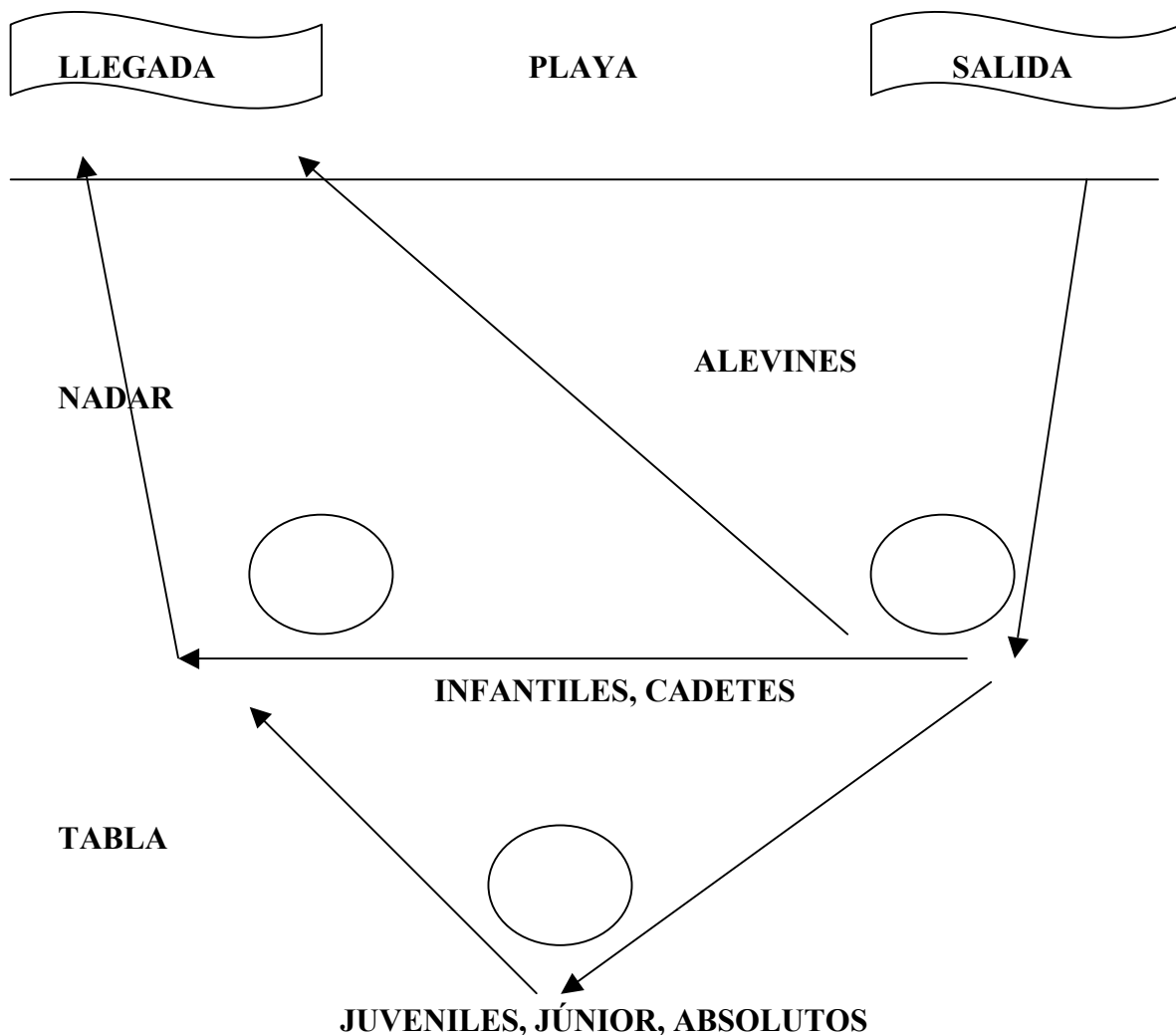
NADAR SURF (alevín, infantil, cadete, juvenil, júnior y absoluto)

TABLA (alevín, infantil, cadete, juvenil, júnior y absoluto)

TABLA -NADAR (cadete, juvenil, junior, absoluto)

BANDERAS (alevín, infantil)

RELEVO DE TAPLIN (absoluto masculino y femenino) En el Relievo Taplin los equipos pueden estar formados por socorristas, juveniles, júnior y absolutos)





XXIV CAMPEONATO DE SALVAMENTO SALAS & FEDERACIÓN

FECHA: 7 de agosto de 2015 **LUGAR:** PRIMERA PLAYA DEL SARDINERO
HORA: 18.30 BANDERAS ALEVINES Y BENJAMINES
19,00 TROFEO LUIS SALAS TODAS LAS CATEGORÍAS

MINISALAS: ALEVINES , INFANTIL , CADETE
-100 M. CARRERA CON LA LATA DE RESCATE +
-50 M. NADO CON LA LATA DE RESCATE +
-50 M. CARRERA PORTANDO ALETAS
-100 M. NADO CON ALETAS

SALAS: JUVENILES, VETERANOS(+30 años),

SALAS: ABSOLUTOS “TROFEO FEDERACION”

-SOCORRISTAS PROFESIONALES “TROFEO LUIS SALAS” (que estén o hayan trabajado en playas de Cantabria durante la temporada por lo menos 5 días)

RECORRIDO: -300 M. CARRERA CON LA LATA DE RESCATE
-100 M. NATACIÓN CON LA LATA DE RESCATE
-200 M. CARRERA PORTANDO ALETAS
-300 M. NADO CON ALETAS

TROFEOS: Se establecen los siguientes trofeos

- Prueba Banderas Alevín Y Benjamín: medallas y trofeos a las primeras posiciones
- Prueba Minisalas Alevín, Infantil, Cadete. Juvenil y Veteranos
- Prueba Absoluto: Trofeos a las primeras posiciones. Requisitos: participantes mayores de 16 años con título de socorrista acuático (sirve cualquier título de socorrista acuático tanto de federaciones como de Cruz Roja).

“TROFEO FEDERACIÓN” (boya torpedo): Se establece el Trofeo Federación (masc y fem) como reconocimiento a todos los socorristas que durante estos años se han formado en Cantabria. Requisitos: para optar a este trofeo es necesario ser socorrista con titulación de la Federación Cántabra de Salvamento o de la Cruz Roja en Cantabria (es decir, tramitado por la FCSS o Cruz Roja Cantabria)

- Prueba Socorrista Profesional en activo: Trofeos a los primeros puestos. Requisitos: los participantes tienen que ser obligatoriamente socorristas en activo en alguna playa de Cantabria durante al menos 5 días de contrato en el año actual. Para optar a el “TROFEO SALAS” (el Águila) es necesario cumplir los requisitos establecidos.

TROFEO “EQUIPO DE SALVAMENTO EN PLAYA”

Trofeo al equipo de salvamento en playa. Los equipos estarán formados por todos los socorristas profesionales en activo de una misma playa o zona que se inscriban. Puntuarán los dos primeros de cada equipo de la clasificación del campeonato. Los socorristas deberán estar trabajando en esa playa o haber trabajado un mínimo de cinco días en la misma.

PREMIOS Y TROFEOS

XV CPTO INTERNACIONAL DE SALVAMENTO PLAYA

Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría (masc/fem)

Diploma a las posiciones 4 y 5 de las categorías alevín, infantil y cadete.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

El orden de llegada en la prueba dará la cantidad de puntos logrados (si un deportista llega el 1º tendrá 1 punto, si es el 2º 2 puntos y así sucesivamente).

En el caso de que un deportista no se presente a alguna de las pruebas de su categoría dará lugar como penalización sumarle la cantidad correspondiente a los deportistas participantes en esa prueba más 10.

El puesto en la general se establece por la suma total de las posiciones logradas en cada una de las pruebas, siendo el primero el que menos puntos tiene y así sucesivamente.

En caso de empate de puntos en la suma total de las pruebas, se tendrá en cuenta la posición de los puestos logrados. Si finalmente los deportistas coinciden en puntos y en posiciones, será el que mejor puesto logró en la prueba de tabla-nadar.

PREMIOS Y TROFEOS

LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES

Se establece un ranking en la Liga Escolar y de Clubes para cada deportista siendo el resultado de la suma de puntos obtenidos en las distintas jornadas celebradas. Los 5 primeros clasificados (podría ampliarse a 7) de las categorías alevín, infantil y cadete obtendrán como premio la asistencia gratuita a un curso en la Escuela Deportiva-Profesional de la Federación Cantabra de Salvamento y Socorrismo. Así mismo se otorgará el diploma según el siguiente orden:

- Alevín: Trofeo a los 3 primeros (fem/masc) y Diploma a los 7 primeros clasificados
- Infantil: Trofeo a los 3 primeros (fem/masc) y Diploma a los 7 primeros clasificados
- Cadete: Trofeo a los 3 primeros (fem/masc) y Diploma a los 5 primeros clasificados
- Juvenil, junior y absoluto: Diploma a los 3 primeros.

PREMIOS Y TROFEOS

CPTO REGIONAL DE SALVAMENTO (I y II FASE)

Medalla a los 3 primeros de cada categoría (masc/fem) y por prueba individual.

En las pruebas de relevos se dará medalla a los primeros clasificados y a cada relevista.

Diploma a las posiciones 4 y 5 de las categorías alevín e infantil (masc/fem) de cada prueba individual.

PREMIOS Y TROFEOS

XV CPTO INTERNACIONAL DE SALVAMENTO PLAYA

Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría (masc/fem)

Diploma a las posiciones 4 y 5 de las categorías alevín, infantil y cadete.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

El orden de llegada en la prueba dará la cantidad de puntos logrados (si un deportista llega el 1º tendrá 1 punto, si es el 2º 2 puntos y así sucesivamente).

En el caso de que un deportista no se presente a alguna de las pruebas de su categoría dará lugar como penalización sumarle la cantidad correspondiente a los deportistas participantes en esa prueba más 10.

El puesto en la general se establece por la suma total de las posiciones logradas en cada una de las pruebas, siendo el primero el que menos puntos tiene y así sucesivamente.

En caso de empate de puntos en la suma total de las pruebas, se tendrá en cuenta la posición de los puestos logrados. Si finalmente los deportistas coinciden en puntos y en posiciones, será el que mejor puesto logró en la prueba de tabla-nadar.

PREMIOS Y TROFEOS

XXIV CAMPEONATO DE SALVAMENTO SALAS-FEDERACIÓN

Se establecen los siguientes trofeos

- **Banderas Alevín y Benjamín:** medallas y trofeos a las primeras posiciones
- **Minisalas Alevín, Infantil, Cadete. Juvenil y Veteranos**
- **Salas Juvenil y Veterano**
- **Salas Absoluto:** Trofeos a las primeras posiciones. Requisitos: participantes mayores de 16 años con título de socorrista acuático (sirve cualquier título de socorrista acuático tanto de federaciones como de Cruz Roja).
 “TROFEO FEDERACIÓN” (boya torpedo): Se establece el Trofeo Federación (masc y fem) como reconocimiento a todos los socorristas que durante estos años se han formado en Cantabria. Requisitos: para optar a este trofeo es necesario ser socorrista con titulación de la Federación Cántabra de Salvamento o de la Cruz Roja en Cantabria (es decir, tramitado por la FCSS o Cruz Roja Cantabria)
- **Prueba Socorrista Profesional en activo:** Trofeos a los primeros puestos. Requisitos: los participantes tienen que ser obligatoriamente socorristas en activo en alguna playa de Cantabria durante al menos 5 días de contrato en el año actual. Para optar a el **“TROFEO SALAS”** (el Águila) es necesario cumplir los requisitos establecidos.

TROFEO “EQUIPO DE SALVAMENTO EN PLAYA”

Trofeo al equipo de salvamento en playa. Los equipos estarán formados por todos los **socorristas profesionales en activo** de una misma playa o zona que se inscriban. Puntuarán los dos primeros de cada equipo de la clasificación del campeonato. Los socorristas deberán estar trabajando en esa playa o haber trabajado un mínimo de cinco días en la misma.